



FACULTAD DE ECONOMÍA
"VASCO DE QUIROGA"
CIRCULAR 016/2025

Morelia, Michoacán, 8 de agosto de 2025

**ESTUDIANTE LIC. ECONOMÍA "VASCO DE QUIROGA" UMSNH
PRESENTE:**

Por **ACUERDO UNÁNIME** en sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga" celebrada en 6 de agosto del presente año, hago llegar a Usted la versión en archivo PDF del **Proyecto de Reforma al Plan de Estudios de la Licenciatura en Economía**, aprobada por las Comisiones Permanentes del H. Consejo Universitario y, presentada en reunión de planta docente de la FEVAQ el día 8 de agosto del mismo año, disponible al público en la página oficial de la FEVAQ:

<http://www.economia.umich.mx/>

No omito señalar que, al momento de su entrada en vigor no se liquidará el plan de estudios de 1999 por lo que se salvaguardan los derechos laborales del personal docente adscrito a la FEVAQ, según el Contrato Colectivo de Trabajo SPUM vigente.

Agradeciendo de antemano la labor de los órganos colegiados de nuestra dependencia académica, me reitero a sus órdenes haciendo un atento reconocimiento a su labor docente en todos y cada uno de los programas educativos de la FEVAQ.

ATENTAMENTE

**M.C. ERIKA JENNY GONZÁLEZ MEJÍA
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA**

FACULTAD DE ECONOMÍA
"VASCO DE QUIROGA"



DIRECCIÓN

c.c.p. Dr. Javier Cervantes Rodríguez, Secretario General y del H. Consejo Universitario, UMSNH
c.c.p. Dr. Antonio Ramos Paz, Secretario Académico, UMSNH.
c.c.p. Mtro. Víctor Manuel Martínez Ramírez, Secretario Seccional FEVAQ.
c.c.p. Comisión de Rediseño Curricular FEVAQ UMSNH.
c.c.p. Expediente Secretaría H. Consejo Técnico FEVAQ.